

CIRCULAR No.

0067

700.40.

Yopal, 20 de febrero de 2026

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS

ASUNTO: CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS AFILIADOS AL FOMAG

Cordial saludo,

En atención al comunicado allegado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la Secretaría de Educación se permite informar que el FOMAG ha dado inicio a la campaña de actualización de datos, dirigida a docentes, pensionados y beneficiarios afiliados, con el propósito de contar con información actualizada y confiable que facilite el contacto oportuno para notificaciones, trámites y demás situaciones de interés para los afiliados.

En tal sentido, se invita a todos los afiliados a realizar la actualización de sus datos personales únicamente a través del canal oficial dispuesto por FOMAG, siguiendo la guía paso a paso que se adjunta a la presente circular.

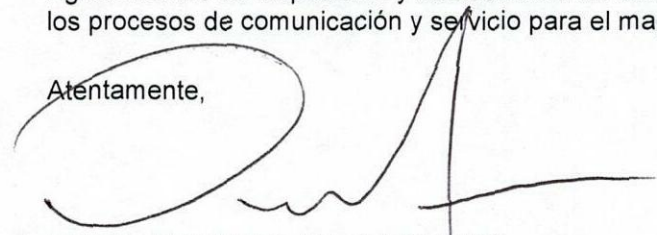
Es importante reiterar que:

- Este es el único canal oficial autorizado para realizar la actualización de datos.
- No se debe ingresar información personal en enlaces recibidos por mensajes de texto, correos electrónicos no verificados, redes sociales u otros medios no institucionales.
- FOMAG no solicita información confidencial a través de canales no oficiales.

A la presente comunicación se anexa la guía correspondiente y las piezas gráficas suministradas, con el fin de facilitar la socialización de esta información a través de los diferentes medios institucionales.

Agradecemos su disposición y colaboración en esta campaña, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de comunicación y servicio para el magisterio.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Aprobó: Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa

Revisó: Sandra García García, Profesional Universitario

Proyectó: Eileen L. Medina Jaimes, Profesional Contratada